



# **INFORMA A TODOS LOS MÉDICOS DE CASTILLA-LA MANCHA**

## **LAS FALSEDADES DE LA CESM ANTE LA CONVOCATORIA DE LA OPE**

Ante el comunicado de prensa, la información colgada en la página web y las acusaciones de todo tipo que se están difundiendo por los distintos centros de salud y centros hospitalarios por parte de los representantes sindicales del Sindicato Médico de Castilla-La Mancha, acusando al Sindicato CSI-CSIF de “paralizar la Oferta de Empleo Público del SESCAM”, esta central sindical quiere manifestar su asombro y malestar por tales afirmaciones, que constituyen un insulto, una falta a la verdad y una manipulación torticera y malintencionada de los acontecimientos y por lo tanto queremos dejar muy claras las siguientes cuestiones.

1. El retraso en convocar oposiciones no es responsabilidad de CSI-CSIF sino del SESCAM, y es sorprendente que los representantes de la CESM no lo sepan.
2. Sorprende, que tras casi 5 años de las transferencias sanitarias al SESCAM en las que no se han convocado oposiciones en la inmensa mayoría de las categorías y ningún concurso de traslados, ahora, a 2 meses de las elecciones políticas esto sea tan urgente, prioritario y sin garantía alguna.
3. El reparto de los vocales sindicales de los distintos tribunales de las oposiciones se debe de realizar conforme a la representatividad otorgada por los trabajadores en las últimas elecciones del 2006.
4. El reparto y nombramiento de los vocales sindicales de los distintos tribunales es de los últimos pasos que se deben de dar para convocar una oposición.

### **Lo primero, necesario e imprescindible es negociar y definir los siguientes puntos:**

a).- Plazas que se van a convocar (y nos referimos no sólo al número, sino a la especificación de cuáles son y dónde están, para evitar así el absoluto fracaso de las oposiciones convocadas por SESCAM para los médicos de hospital, que han conseguido que muchos renuncien a la plaza otorgada y se vayan de Castilla La Mancha).

b).- Temarios de la oposición ajustados a los conocimientos y funciones necesarios para desempeñar el puesto al que se opta (estamos hartos de que se propongan temarios que parecen compendios del saber y se examine a profesionales que llevan años demostrando su valía como si acabasen de incorporarse al mercado laboral).

c).- Baremos que primen a los trabajadores que se quedan en Castilla La Mancha y sacan “las castañas del fuego” cada día atendiendo a nuestros pacientes, tal y como hacen otros Servicios de Salud más implicados con sus profesionales y menos “Quijotescos” que el SESCAM.

d).- Tipo de examen, procedimiento, pruebas a realizar, etc... Y todo ello ajustado a las funciones reales del puesto y no como ocurre habitualmente, que viendo las preguntas parece que uno se presenta a un concurso de mentes prodigiosas o para el Premio Nóbel.

Asimismo, para CSI-CSIF es **urgente negociar las condiciones del Concurso General de traslados en todas las categorías**, convocando, en el mismo, todas las plazas disponibles y acabando con la incertidumbre de miles de profesionales que llevan años esperando poder elegir una plaza cerca de su casa y de su familia. Hecho éste agravado por la finalización de la OPE del INSALUD del 2001 que ha provocado que profesionales de Castilla-La Mancha se vean obligados a salir fuera o a permanecer en destinos provisionales a la espera de este NECESARIO y URGENTE CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS.

De la misma manera, antes de convocar oposiciones es necesario negociar la Oferta Pública del 2007 y de esta forma no acumular más retrasos y ofertar todas las plazas disponibles y no sólo las de las ofertas del 2005 y 2006 (como ha propuesto SESCAM).

No somos los sindicatos los que debemos tener prisa y actuar con precipitación, nosotros no tenemos elecciones en mayo. Nuestra obligación con los trabajadores que nos han elegido el pasado diciembre de 2006 es hacer bien el trabajo encomendado y acabar de una vez por todas con la temporalidad. Velando por lograr las mejores condiciones laborales para nuestros representados y que todos consoliden su puesto de trabajo y no se vean obligados a emigrar a otras regiones o, lo que es peor, en el paro.

Y por último, **desde el Sindicato CSI-CSIF CASTILLA-LA MANCHA Sector Sanidad, reclamamos al SESCAM que para aquellos compañeros médicos que consoliden su puesto de trabajo fuera de su residencia habitual, se habiliten las COMISIONES DE SERVICIO que correspondan para paliar el desastre familiar** que en algunos casos supone tal consolidación; **de la misma manera que en su día le fue concedida una COMISIÓN DE SERVICIO al Dr. Mariano Moragón Morales**, PRESIDENTE DEL SINDICATO MÉDICO DE CASTILLA-LA MANCHA, a quien siendo médico del Hospital Provincial de Toledo, y por tanto funcionario de la Diputación de Toledo, se le concedió una COMISIÓN DE SERVICIO EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO DE CIUDAD REAL y de esta manera pasó a ser estatutario y pudo LIBERARSE SINDICALMENTE para estar en la Mesa Sectorial de Sanidad. Y por cierto, que no nos consta que haya trabajado en dicho Complejo Hospitalario ni una hora.

Desde el Sindicato CSI-CSIF le deseamos al Sr. Presidente del Sindicato Médico de Castilla-La Mancha, **Dr. Moragón Morales**, que defienda los intereses de los médicos castellano-manchegos **desde la independencia que le otorga su cargo** y que lo haga con dedicación plena gracias a su comisión de servicio, **que le concedió el SESCAM de forma muy particular y excepcional**, y a su liberación sindical; y que deje el sindicato a quien representa de intoxicar la vida sindical de Castilla-La Mancha a través de acusaciones inciertas y malintencionadas y que lo único que persiguen es confundir a los médicos.

**El Sindicato CSI-CSIF Castilla-La Mancha Sector Sanidad** apuesta y trabaja por la consolidación del empleo en unas condiciones laborales y retributivas dignas y acordes a la cualificación profesional de los médicos castellano-manchegos y **considera que es mucho más importante negociar el fondo** (**relación de puestos de trabajo, concurso general de traslados, negociación autonómica de las bases reguladoras del concurso-oposición, concurso-oposición para todas las especialidades con periodicidad anual, que se convoquen todas las plazas estructurales existentes, que se asignen las plazas a los centros de gasto correspondientes y que por tanto los aspirantes sepan donde están esas plazas desde el comienzo de la prueba, etc...**), y no perderse en la forma (composición de los tribunales y asignación de los vocales sindicales), como pretende y nos acusa la CESM.

El Sindicato Médico quiere primero inaugurar la obra y luego ya veremos, y el Sindicato CSI-CSIF quiere primero hacer la obra bien hecha y luego la inauguración.

**!!! Compañeros médicos, ustedes mismos !!!**